



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas del día 02 (dos) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas de la Comisaria Municipal de Guadalajara, sito en calle Calzada Independencia No. 778, Colonia La Perla, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, el **C. Alejandro Antonio Navarrete Robledo**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Jorge Eduardo Montiel González**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número **0134400** el primero, y con número **0134400** la segunda, domiciliados en la calle

y en la **01344**

respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. Leobardo Ortega Espinoza y José Manuel Guzmán Robles**, con domicilio en la finca marcada

01344

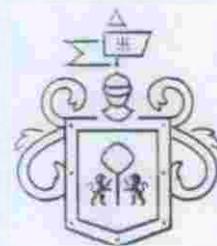
s se identifican con credencial de elector con número **0134400** respectivamente.



61



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



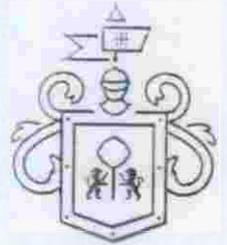
Gobierno de
Guadalajara

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martínez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.--

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:-----

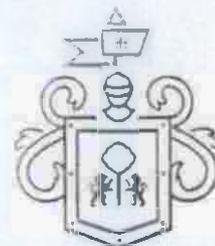
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	001
1.B	Fondo Fijo de Caja	002
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	003
1.D	Inversiones	004
1.E	Deudores Diversos	005
1.F	Acreedores Diversos	006
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	007
1.H	Préstamos de la Deuda Pública	008
1.I	Arrendamiento Financiero	009
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	010
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
2.A	Inventario Bienes Muebles	011 y 012
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	013
2.C	Inventario de Vehículos	014
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	015
2.E	Equipos de Cómputo	016
2.F	Software	017
2.G	Material Bibliográfico	018
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	019
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	020
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	021
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	022
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	023
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	024
3.D	Juicios Laborales Vigentes	025
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	026
4.B	Relación de Rezagos por Multas	027
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	028
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	029
5.B	Relación Obras por Contrato	030 al 032
5.C	Relación Obras por Administración	033 al 035
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	036
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	037





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	038
6.B	Documentación Oficial	039
6.C	Relación de Sellos Oficiales	040 al 042
6.D	Página WEB	043
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	045
6.F	Asuntos en Trámite	046
6.G	Asuntos Pendientes	047
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	048

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 07 (siete) anexos fueron llenados, los 33 (treinta y tres) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Glosa, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece poseerom ene.-----

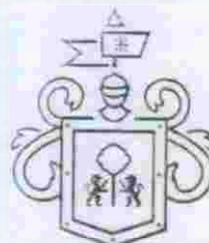
El **C. Alejandro Antonio Navarrete Robledo**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del encargo que como servidor público termina. -----

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. -----





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

El **C. Jorge Eduardo Montiel González**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. ---

En este acto el Licenciado **Martín Israel Valenciano Martínez**, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, materia de la presente entrega-recepción. -----

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega-----

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida la servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios-----

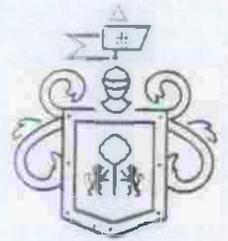
De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 13:00 (trece horas) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Entrega

Recibe

C. Alejandro Antonio Navarrete Robledo

C. Jorge Eduardo Montiel González

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martínez

Testigos de Asistencia:

José Manuel Guzmán Robles
Testigo Entrante

Leobardo Ortega Espinoza
Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, de fecha 02 (dos) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

ÓSCA DE OCUA...
ÓSCA DE OCUA...
EASG...
Uaj...